

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

11017 MADRID

Cédula de notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 13/02/11 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva, dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Francisco Miguel Bono Martí.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los autos.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Francisco Miguel Bono Martí, con DNI n.º 52727408T, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 2017.- La Secretario Relator.

ID: A170009632-1